recho de los demás y de los intereses unitarios de la Nación.

Institucionalizar el desarrollo económico del país, el progreso social de la nación, el respeto a los derechos individuales y colectivos, el imperio de la moral en el desempeño de todas las funciones públicas y privadas y el fomento continuo de la paz y de las transformaciones democráticas y progresistas de la sociedad.

Ampliar la libertad de prensa a grados más profundos que garanticen el pleno derecho de expresión, el mayor acceso de los ciudadanos a los medios de difusión escrita, radial y televisada, el respeto a la dignidad de las personas, a los periodistas, a la moral pública, a los principios y valores de la sociedad.

Una sociedad inculta no puede ser libre. La libertad comienza eliminando el analfabetismo y culturizando en lo más posible al pueblo. La educación básica corre a cargo del Estado y debe ser obligatoria. Pero la educación tiene que ser laica, científica y gratuita para que pueda ser obligación de todos los connacionales y de utilidad esencial al desarrollo democrático y progresista de la sociedad.

La Revolución Democrática y Nacional es una necesidad histórica impostergable para el desarrollo integral de la Sociedad Nicaragüense

La crisis integral obliga a gestar y desarrollar un proceso de profundas transformaciones. Estamos hablando de la *Revolución Democrática y Nacional* que de manera inaplazable debe realizarse en Nicaragua.

Nuestro país necesita institucionalizar una auténtica Revolución Democrática y Nacional que consolide la paz, que perfeccione el sistema de gobierno, que desarrolle profunda y agudamente la democracia; que solucione la crisis histórica, ideológica, política, económica, social, moral y espiritual que lo afecta.

Nicaragua demanda un proceso democrático y revolucionario que impulse el desarrollo general en favor de los intereses nacionales y del progreso social; que garantice el pluralismo ideológico y político, la independencia frente a los intereses hegemónicos de las potencias mundiales; una economía social de mercado que dé seguridad a las diferentes formas de propiedad y en la que funcionen armónicamente las empresas privadas, estatales, cooperadas, comunales y de constitución mixta, todo en pro de los intereses democráticos y progresistas de la Sociedad Nicaragüense.

Hacia un nuevo rol del Estado

Cuando la *comunidad primitiva* alcanzó el aumento de la productividad, que condujo a la *división del trabajo* en grados que originaron el intercambio de productos, se dieron entonces los elementos básicos para el surgimiento de la propiedad privada sobre los medios de producción y con ello la formación de las clases sociales que condujo a la destrucción del régimen gentilicio. Luego la natural activación de las contradicciones clasistas provocó la formación de un instrumento de represión para la imposición y defensa de los intereses de la clase dominante; este instrumento se denominó: *Estado.* Así nació el Estado como órgano de opresión para el dominio y la explotación de una clase sobre otra.

En su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado,* Federico Engels demuestra: "1) que la propiedad privada, las clases sociales y el Estado no han existido siempre, sino que surgieron en un nivel determinado del desarrollo económico; 2) que el Estado en manos de las clases explotadoras es siempre un instrumento de violencia y de opresión contra las amplias masas del pueblo; 3) que las clases sociales desaparecerán de manera tan inevitable como inevitable fue su advenimiento en el pasado. Con la desaparición de las clases --subraya Engels--, desaparecerá inevitablemente el Estado."

A cada régimen clasista le es propio determinado tipo de Estado. En cuanto a sus formas, éstas vienen definidas por la base económica de la clase social a la cual sirven. De ahí que cada tipo específico de Estado corresponde a una formación económico-social determinada.

La historia conoce tres tipos fundamentales de Estado basados en la explotación: esclavista, feudal y burgués. Todos ellos tienen de común el dominio de las clases explotadoras, que siempre son una pequeña parte de la sociedad, sobre los explotados que constituyen la inmensa mayoría.

Un Estado completamente nuevo y distinto es el *socialista,* en el que el poder pertenece a los trabajadores encabezados por la clase obrera. La forma superior de Estado socialista es *el Estado de todo el pueblo,* que surge con la victoria plena del socialis-